

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2020

Doctora
CAROLINA URRUTIA VASQUEZ
Secretaría De Ambiente
Av. Caracas No. 54 -38
Bogotá

Asunto. **DERECHO DE PETICION**

Referencia. Resolución No. 03906 del 30 de diciembre de 2019

Respetada doctora,

[REDACTED], mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y reglamentado por la Ley 1755 de 2015 por medio de la presente solicito a su despacho la expedición de copia de la Resolución No. 03906 del 30 de diciembre de 2019 *“Por medio de la cual se declaran concertados los asuntos ambientales del Plan Parcial de Desarrollo “LA MARLENE”, ubicado en la Localidad de Bosa”* junto con la constancia de su notificación.

La respuesta a mi solicitud puede ser remitida a los correos electrónicos [REDACTED] @ [REDACTED].com o [REDACTED].com

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

C.C. No. [REDACTED] de Bogotá D.C.